

Acta No. 030
Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios **PCMja3756**
COOPERATIVA MINUTO DE DIOS
Nit. 830.086.712-6

XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial
Marzo 29 de 2023

Instalación

Siendo las 9:00 a.m. del día 29 de marzo de 2023, a través del medio de comunicación simultánea y sucesiva informado en la convocatoria, se reunieron en sesión ordinaria **No Presencial**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 del Estatuto, el artículo 19 la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, los delegados de la XXV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la antelación y a través de los medios establecidos en el Estatuto y la Ley, así:

- El Consejo de Administración en sesión del 02 de febrero de 2023, según acta N° 300 y Acuerdo N° 60 del 02 de febrero de 2023 (**Anexo 1**) convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, Acuerdo publicado en la página web de la Cooperativa Minuto de Dios www.coopminutodedios.com; así mismo, a cada uno de los delegados de la Asamblea General, se le dio a conocer la convocatoria por correo electrónico a la dirección registrada en la base de datos de la Cooperativa Minuto de Dios y mediante divulgación a través de los medios que se consideraron más adecuados, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- La reunión de la Asamblea General de Delegados se ha convocado para ser realizada el 29 de marzo de 2023, bajo la modalidad **No Presencial**, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sobre el desarrollo de reuniones no presenciales.

Constancia de la continuidad del quórum del Representante Legal: La suscrita Representante Legal de la Cooperativa Minuto de Dios, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 16 Artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, deja constancia que durante todo el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria No Presencial que consta en la presente Acta, se contó con el quórum exigido legalmente para deliberar y decidir válidamente.

Medios de prueba de la reunión: El desarrollo de la reunión se puede constatar a través de videograbación que se encuentra en CD identificado con el Nombre: Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados de 2023, el cual reposa en los archivos de la Cooperativa Minuto de Dios.

Así mismo, se aclara que, según lo dispuesto en el Estatuto, preside la Asamblea el presidente del Consejo de Administración, hasta tanto sean designados por los asambleístas la mesa directiva de la Asamblea.

El doctor Jefferson Arias Gómez, presidente del Consejo de Administración, da la bienvenida a los delegados, invitados y demás participantes, agradeciendo la asistencia y compromiso de acompañar el desarrollo de la asamblea e igualmente refiere que mediante los videos introductorios se ha hecho gala de la esencia y servicio de la cooperativa en función de la educación superior desde su fundación en 2001 y que ha venido fortaleciéndose para permitir a más personas el acceso a la educación superior.

Resalta además que de acuerdo con las normas que regulan el marco de las reuniones no presenciales, el Consejo de Administración en virtud del artículo 60 de los estatutos, la Ley 222 de 1995 y el Decreto

398 de 2020, convocó mediante Acuerdo 060 del 2 de febrero de 2023 a la Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Minuto de Dios en la modalidad no presencial para el día de hoy 29 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m.

PCMja3757

Siendo las 9:15 a.m., el doctor Jefferson Arias Gómez instala y preside la reunión de la XXV Asamblea General Ordinaria No presencial. Reitera su agradecimiento por la participación de los delegados asistentes y que asumen la representación de más de 107 mil asociados, respecto al presente y futuro de la Cooperativa, con proyección al avance en servicios y calidad. Cede la palabra al ingeniero Camilo Sáenz para que brinde instrucciones importantes para el buen desarrollo de la reunión.

El doctor Jefferson Arias, toma la palabra y reflexiona sobre el espíritu y legado de la Obra Minuto de Dios y demás fundamentos que guían a las empresas que la conforman, se entrega a Dios el desarrollo de esta reunión de asamblea, así como la vida de cada persona participante en esta.

1. Oración.

Mediante la proyección de un video el Padre Diego Jaramillo Cuartas, presidente de la OMD, realiza la oración inicial de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados No presencial, extiende un saludo a los delegados, invitados y demás participantes de la Asamblea de la Cooperativa Minuto de Dios, reconociendo las bondades y beneficios que la Cooperativa ha prestado a lo largo de los años, inicialmente con la facilidad de financiamiento en las matrículas de los estudiantes de UNIMINUTO, pero también con otros servicios que han contribuido al incremento en el número de cooperantes que ven en la Cooperativa la solución a sus necesidades.

Extiende su saludo fraterno y desea éxitos en la reunión.

2. Instalación de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados

El doctor Jefferson Arias Gómez en calidad de Presidente del Consejo de Administración, instala y preside la reunión de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados en modalidad No presencial, nuevamente agradeciendo la asistencia y participación en el ejercicio de cooperativo y de bien común. Reflexiona además sobre la importancia de avanzar en la prestación de un servicio de calidad, cobertura a nivel país y afrontar los retos macroeconómicos desde la economía solidaria como una alternativa y filosofía de crecimiento para el país.

3. Verificación del quórum a cargo de la Junta de Vigilancia y la Representante Legal

A solicitud del presidente de la Asamblea, la Gerente de la Cooperativa y Representante Legal señora Ethel Cristina Suárez H. y la presidenta de la Junta de Vigilancia señora Gloria Angarita, siendo las 9:35 a.m., proceden a verificar el quórum mediante llamado a lista y validación de identidad, presentándose cada delegado mediante el encendido de su cámara web, o registro en el chat del número de documento de identidad, así como utilizando el sistema de autenticación previsto en el medio de comunicación simultánea y sucesiva, constatando la existencia de quorum suficiente para deliberar y decidir, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se convocaron 31 delegados para participar en la Asamblea General Ordinaria No Presencial.

- Del total de los treinta y un (31) delegados convocados, se encuentran sesionando veintiséis (26) entre principales y suplentes actuantes, lo que equivale al 83,8%.
- Los delegados presentes constituyen quórum suficiente para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988, y el artículo 65 del Estatuto de la Cooperativa Minuto de Dios.
- Forma parte del acta los documentos de registro de delegados que confirmaron asistencia según llamado a lista, los cuales hacen parte integral de la misma (**Anexo No. 2**)
- La suscrita Representante Legal deja constancia que realizó la verificación de identidad de los participantes a la Asamblea, constatando que se trata efectivamente de los delegados convocados y por lo tanto certifica el quórum anteriormente acusado.

PCMja3758

4. Nombramiento de la Comisión de Elecciones y Escrutinio

El Presidente de la Asamblea, manifiesta a los asistentes que esta asamblea al ser de modalidad no presencial, cuenta con un mecanismo de votación, que garantiza la transparencia y confidencialidad de la información, mediante la plataforma que esta parametrizada para validar en línea los resultados de las votaciones para que sea de conocimiento de todos los asistentes. Así mismo, al cierre de cada votación la comisión de elecciones y escrutinio valida y socializa los resultados, según lo establecido en el Art. 25 del Reglamento de Asamblea.

En este sentido, el presidente de Asamblea solicita a los delegados postularse para confirmar la mencionada comisión de elecciones y escrutinios, integrada por tres delegados.

- El delegado Abel Díaz postula a Rafael Guillermo Velasquez, Olga Mercedes Losada y David Alexander Acevedo para conformar la comisión, quienes aceptan la postulación.

El presidente de asamblea somete a consideración de los delegados **los nombres de Rafael G. Velasquez, Olga Losada y David Acevedo**, para integrar la comisión de elecciones y escrutinio, siendo aprobada con **veintitrés (23) votos a favor**, un (1) votos en blanco, cinco (5) abstenciones y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	23
En contra	0
Abstención	5
Voto en Blanco	1
Total votos	24
Total quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

- El delegado Rafael G. Velasquez declina su elección como integrante de la comisión de elecciones y escrutinio, en razón a que está vinculado en la plancha para elección del consejo de administración, lo cual no le permitiría hacer parte de esta comisión.

- La delegada Oriana Rojas postula al Luis Daniel Pérez para participar en la comisión de elecciones y escrutinio, quien acepta la postulación.

[Firma manuscrita] PCMja3759

El Presidente de la Asamblea somete a consideración el nombre de **Luis Daniel Pérez para integrar la comisión de elecciones y escrutinio** junto a los delegados anteriormente escogidos Olga Losada y David Acevedo, siendo aprobada con **veinticinco (25) votos a favor**, un (1) voto en blanco, cinco (5) abstenciones y cero (0) votos en contra.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	25
En contra	0
Abstención	4
Voto en Blanco	0
Total votos	25
Total quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

5. Aprobación del Reglamento de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de los delegados **la propuesta del Reglamento de Funcionamiento de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados**, incluida en la documentación enviada junto la convocatoria a cada delegado. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, el reglamento es aprobado con **veinticuatro (24) votos a favor**, cero (0) votos en contra, cuatro (4) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	24
En contra	0
Abstención	4
Voto en blanco	0
Total votos	24
Total quórum	28

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 28 delegados.

El texto del Reglamento de la Asamblea aprobado se anexa y hace parte integral de esta acta como **Anexo No. 3**.

6. Nombramiento mesa directiva de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados

El Presidente de la Asamblea informa que en cumplimiento del Art. 7 del reglamento de asamblea, se debe elegir la mesa directiva de la reunión, escogiendo un presidente, un vicepresidente y un secretario. Para lo anterior solicita a los delegados postularse para dicha integración.

- Abel Díaz postula al Padre Camilo Bernal Hadad como Presidente de la Asamblea, quien acepta la postulación.
- El Padre Camilo Bernal Hadad postula a Abel Díaz como Vicepresidente de la Asamblea, quien acepta la postulación.
- Abel Díaz postula a la delegada Oriana Rojas como Secretaria de la Asamblea, quien acepta la postulación y a su vez postula a Martha Agredo como secretaria de la asamblea.

En este sentido el Presidente de la Asamblea somete a consideración **la definición de la delegada que se postulara como secretaria de la reunión**. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, la delegada Oriana Rojas resulta seleccionada para postularse como Secretaria de la Asamblea con la siguiente votación:

Descripción del voto	No. de votos
Oriana Rojas	14
Martha Agredo	9
Abstención	3
Voto en Blanco	3
Total votos	26
Total Quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de los delegados **la elección de la mesa directiva de la XXV Asamblea General de Delegados, integrada por el Padre Camilo Bernal Hadad, Abel Díaz Rodríguez y Oriana Rojas González, en los cargos de presidente, vicepresidente y secretaria respectivamente**. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, la mesa directiva resulta aprobada con **veinticuatro (24) votos a favor**, cero (0) votos en contra, cuatro (4) abstenciones y un (1) voto en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
Si	24
No	0
Abstención	4
Voto en Blanco	1
Total votos	25
Total Quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

7. Lectura y aprobación del Orden del día

Asumiendo la presidencia de la Asamblea, el Padre Camilo Bernal agradece a los asistentes por su participación, la gestión de la doctora Ethel Cristina Suárez como gerente general actual y de la doctora Astrid González quien estuvo a cargo de la Cooperativa durante muchos años. Así mismo extiende su

agradecimiento al equipo de trabajo de la Cooperativa quienes han permitido el logro del desarrollo de esta reunión.

A solicitud del presidente de Asamblea, la secretaria Oriana Rojas da lectura al orden del día propuesto en la convocatoria visualizado en la plataforma:

1. Oración.
2. Instalación de la XXV Asamblea General Ordinaria.
3. Verificación del quorum a cargo de la Junta de Vigilancia y la Representante Legal.
4. Nombramiento Comisión de Elecciones y Escrutinio.
5. Aprobación del reglamento de la XXV Asamblea General de delegados.
6. Nombramiento mesa directiva de la XXV Asamblea General de delegados.
7. Lectura y aprobación del orden del día.
8. Nombramiento Comisión Revisora y Aprobatoria del acta de la XXV Asamblea General Ordinaria.
9. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta de la XXIV reunión de Asamblea General Ordinaria.
10. Presentaciones informes del año 2022:
 - 10.1 Consejo de Administración y Gerencia.
 - 10.2 Junta de Vigilancia.
 - 10.3 Comités.
11. Dictamen del Revisor Fiscal.
12. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.
13. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes.
14. Elección de integrantes del Consejo de Administración
15. Elección de integrantes de la Junta de Vigilancia.
16. Elección de integrantes del Comité de Apelaciones.
17. Elección de integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno
18. Elección Revisor Fiscal principal y suplente y definición de su remuneración.
19. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN
20. Proposiciones y varios.
21. Clausura.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **el orden del día propuesto**. Verificados los resultados por la plataforma y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, es aprobado con **veintiséis (26) votos a favor**, cero (0) votos en contra, tres (3) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	26
En contra	0
Abstención	3
Voto en Blanco	0
Total votos	26
Total Quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

[Handwritten signature]

PCMJA3762

8. Nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El presidente de la Asamblea informa sobre la necesidad de integrar la comisión de revisión y aprobación del acta de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, integrada por tres (3) delegados asambleístas, en cumplimiento de lo estipulado en el literal k) del Art. 65 del estatuto social y el reglamento de la asamblea. Para el efecto abre postulaciones para la integración de esta comisión.

- Abel Díaz postula a los delegados Samuel Enrique Duarte, Martha Ligia Triana y Humberto Enrique Puello. Los dos últimos aceptan la postulación.
- Debido a la no respuesta de Samuel Enrique Duarte, Oriana Rojas postula a Lady Johana Tovar, quien acepta.

El presidente de la Asamblea a consideración **la elección de la comisión revisora y aprobatoria del acta de la XXV Asamblea General Ordinaria**, integrada por Martha Ligia Triana, Humberto Enrique Puello y Lady Johana Tovar y una vez verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resultan elegidos con **veintidós (22) votos a favor**, cero (0) votos en contra, siete (7) abstenciones y cero (0) votos en blanco. Los postulados aceptan y agradecen el nombramiento.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	22
En contra	0
Abstención	7
Voto en blanco	0
Total votos	22
Total Quórum	29

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 29 delegados.

9. Informe de la Comisión Revisora del Acta de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados

El presidente de la Asamblea, solicita a la gerente Ethel Cristina Suárez, en nombre de la Comisión Revisora del Acta de la XXIV Asamblea General Ordinaria, dar lectura al informe de aprobación del acta del 24 de marzo de 2022, firmada en constancia por Fabian Alexander Enciso, Jesús Farfán y Karen Vargas, cuyo texto y firmas se incluyen a continuación:

PCMja3763

PCMja3606

Aprobación del Acta

Los suscritos integrantes de la comisión de revisión y aprobación del Acta de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Minuto de Dios, realizada en la ciudad de Bogotá, el 24 de marzo de 2024, hacemos constar que la misma se elaboró y está de acuerdo con las deliberaciones ocurridas en la mencionada sesión y se ajusta al ordenamiento legal colombiano y al estatuto social que rige al ente asociativo solidario.

En mérito de lo expuesto, la comisión designada la aprueba en toda y cada una de sus partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2022.

Karen Lizeth Vargas

Jesús Farfán Casagua

Fabian Alexander Enciso

Representante Legal
Astrid González Hadad

El presidente de la Asamblea agradece la información de la gerente y a los participantes de esta comisión en las respectivas reuniones de asamblea.

10. Presentación informes año 2022

El presidente de la Asamblea solicita iniciar la presentación y discusión de los informes del año 2022; recordando que fueron socializados por la administración con anterioridad para lectura de los delegados.

10.1. Informe Gestión Consejo de Administración y Gerencia

El doctor Jefferson Arias Gómez en calidad de presidente del Consejo de Administración, extiende su agradecimiento a cada una de las personas que desde su gestión como integrantes del consejo de administración han acompañado a la gerencia y directivos en el funcionamiento y desarrollo de la

Cooperativa. Cede la palabra a la gerente Ethel Cristina Suárez para exponer los avances obtenidos en el último año, resaltando los retos que suponen no solo la postpandemia sino la entrada de nuevos actores en el mercado de la financiación de crédito educativo, situaciones que conllevan a nuevas estrategias e innovación.

La gerente Ethel Cristina Suárez reitera su agradecimiento a los integrantes de estamentos y delegados que culminaron su periodo de acompañamiento a la Cooperativa, el equipo de trabajo que gracias a su apoyo y compromiso hoy se presentan resultados satisfactorios, pese a los complejos escenarios presentados a partir de la postpandemia y la realidad económica mundial.

Presenta los resultados de la gestión realizada del año 2022, destacando los aspectos más relevantes, informe conjunto del Consejo de Administración y la gerencia en un trabajo articulado, cuyo texto fue compartido en medio digital a todos los delegados e invitados a esta Asamblea.

1. Hechos y cifras Relevantes 2022: Dentro de los temas más significativos del año 2022, resalta:

- Cierre con 107.742 asociados, con incremento respecto al año anterior y resultados de reactivación importantes.
- Acumulado histórico de más 1'110 mil créditos gestionados por la Cooperativa, por encima de los \$1,5 billones de pesos.
- Aumento del 58% en créditos de consumo, con una colocación de \$19.646 millones de pesos, gracias a la ampliación del portafolio, se llegó al segmento estudiantes con productos diferenciales y complementarios al crédito educativo.
- Consolidación e integración del canal único de servicios CUSI, en aras de garantizar una mejor experiencia de servicios para los asociados.
- Implementación del CRM con Salesforce, el cual se encuentra en fase de estabilización, con el fin de lograr una mejor prestación del servicio a los asociados y usuarios en general.
- Valor total de aportes superior a los \$29 mil millones de pesos al cierre del año 2022.
- Premio Transformación Digital con Impacto Social, otorgado por Cintel2 & PwC, en reconocimiento al esfuerzo y empuje de la Cooperativa en avance y transformación tecnológica mediante la oferta de productos digitales.
- Vigésimo primer aniversario de la Cooperativa Minuto de Dios
- Implementación encuesta de clima laboral por Great Place To Work con un resultado favorable donde el 87% de los colaboradores consideran a la Cooperativa como un excelente lugar para trabajar
- Más del 50% de los colaboradores han venido realizando sus actividades en la modalidad teletrabajo/alternancia, impactando positivamente en su calidad de vida y la de sus familias.
- Notificación cambio a 1er. Nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria (a partir de enero de 2023), lo que significa mayor exigencia en los reportes a esta entidad en cuanto a cifras y oportunidad.
- Recertificación de calidad ISO 9001:2015 - Icontec

2. Nuestra presencia en Colombia: Se mantiene el esquema de operación en los lugares donde están ubicadas las entidades e instituciones aliadas a nivel nacional, operando de manera presencial en los puntos requeridos por las IES y mediante canales virtuales para un total de 83 puntos de atención, ubicados en 23 departamentos y 55 municipios, tanto para UNIMINUTO como con otras Instituciones de Educación Superior aliadas a nivel nacional.

3. Aliadas Estratégicas: Se cuenta con el apoyo invaluable de las empresas que conforman la Obra Minuto de Dios -OMD, así como las Instituciones de Educación Superior -IES, en esta ocasión haciendo un especial reconocimiento a Uniminuto por sus 30 años de operación y servicio a la comunidad, destacando que este convenio concentra más del 80% de la gestión Cooperativa.

De igual forma, se reconoce la alianza con otras cooperativas con vínculo activo, agremiaciones y proveedores, que han contribuido a la ampliación de la cobertura y oferta de servicios.

4. Dimensión Social: El enfoque social esta alineado a los 7 principios cooperativos y el impacto de la gestión Cooperativa frente a estos:

- ✓ **Principio 1 – Libre adhesión y retiro voluntario:** En el comparativo de los últimos tres años, el 2022 registra 13.711 ingresos (incremento 22%), 3.282 exclusiones y pérdida de calidad de asociados y 7.638 retiros voluntarios (disminución 18%), cifras considerablemente mejores respecto al año inmediatamente anterior.

La composición de la base social, al cierre de 2022 cuenta con mayor participación de asociados entre los 15 y 35 años con el 80,12%, siendo una de las principales fortalezas, por lo cual el reto para la Cooperativa y el sector en general será incentivar la participación de los jóvenes, promoviendo programas de apoyo que fomenten el emprendimiento, la educación financiera y el acceso a la financiación.

- ✓ **Principio 2 – Gestión democrática de los asociados:** Destaca que, en noviembre de 2022, se llevó a cabo el proceso de elección de los 31 delegados de asamblea para el periodo 2022-2025 y quienes hoy participan en esta reunión.

Así mismo, resalta el compromiso de quienes integran los diferentes estamentos de la Cooperativa, desempeñando las funciones legales, estatutarias y demás que les han sido delegadas. Los diferentes estamentos han dado cumplimiento en su mayoría a la realización de las reuniones en la periodicidad que exigen sus propios reglamentos, así como las solicitudes de la administración u otros estamentos.

Expresa su orgullo y especial agradecimiento a la doctora Astrid González por su gestión de 13 años en la gerencia, pues gran parte de los resultados se lograron gracias a su apoyo y direccionamiento, sin dejar de reconocer la valiosa gestión del equipo de trabajo, siendo ese talento humano excepcional de la Cooperativa, que en promedio representa 290 empleados vinculados, el 80% mediante contrato a término indefinido y cerca del 61% figuran como asociados a la Cooperativa.

Finalmente informa que se ha brindado atención oportuna a las peticiones, quejas y reclamos de los asociados, relacionadas con sus roles como propietarios, usuarios y gestores de la Cooperativa, contando con el acompañamiento de la junta de vigilancia.

- ✓ **Principio 3 – Participación económica de los asociados:** A diferencia de las entidades comerciales, la Cooperativa no genera utilidades sino excedentes, logrados gracias a los recursos disponibles especialmente por los aportes de asociados en su calidad de copropietarios. Para el cierre de 2022 estos aportes ascienden a 29 mil millones de pesos.

De acuerdo con el comparativo de los últimos tres años, se evidencia que el segmento estudiantes continúa teniendo mayor participación tanto en número de asociados como valor de aportes, representando más del 90% de la base social, seguido del segmento egresados, para el cual se tiene un reto de lograr mantener su vinculación o reactivación como asociados, así como incrementar la participación del segmento empleados.

Por otra parte, resalta que al cierre de 2022 se logró que cerca del 31% de los asociados tuvieran al menos 1 producto financiero activo con la Cooperativa, incrementando este indicador en 2 puntos porcentuales respecto al 2021, lo que equivale a que 3.481 asociados adicionales hicieron uso de los beneficios del portafolio de crédito, bienes y servicios.

En cuanto a resultados financieros, destaca cifras positivas durante los últimos tres años, particularmente a partir del 2021, logrando superar los retos derivados de la crisis económica postpandemia, gracias a la capacidad de reacción y superación frente a contingencias. Al cierre de 2022 se registraron excedentes por \$572 millones con variación el 38% respecto al 2021.

Continúa el reto de afrontar la incertidumbre económica, mediante la implementación de estrategias de contención del gasto, búsqueda de nuevas fuentes de ingreso que permitan continuar presentando excelentes resultados tanto financieros como de mejora continua en la prestación de los servicios.

- ✓ **Principio 4 – Autonomía e independencia:** La participación de la financiación con recursos propios de la Cooperativa en crédito educativo para el 2022 fue del 62%, disminuyendo respecto a años anteriores. No obstante, resalta que se ha tenido un incremento importante en la cartera tanto educativa como de consumo, y desde la administración se ha buscado sostener los niveles de operación de crédito con recursos propios, con el apoyo de los aliados estratégicos, sin tener que buscar financiación externa. Sin embargo, la implementación de los modelos de pérdida esperada a partir del 2025 y las exigencias de carácter financiero que se deriven al pasar a 1er nivel de supervisión ante la Supersolidaria, posiblemente tendrán un efecto en cuanto a la disponibilidad de capital para la originación.
- ✓ **Principio 5 – Educación, formación e información:** Para el cumplimiento de este principio se recibió el apoyo del Comité de Educación, cuyos integrantes se reunieron durante el año para planificar y hacer seguimiento al cumplimiento de actividades de promoción, capacitación y activación de asociados y delegados, contribución en el pago de impuesto de renta, plan de capacitación interna y externa de colaboradores, actualización del PESEMS entre otros, mediante la utilización de los recursos que esta asamblea destinó al Fondo de Educación. El detalle de la gestión está consignado en el informe del comité de educación.
- ✓ **Principio 6 – Cooperación entre Cooperativas:** La Cooperativa ha contado con el apoyo, experiencia y oportunidades ofrecidas por otras organizaciones afines y empresas sociales aliadas que han contribuido al crecimiento de nuestra entidad, enfrentando desafíos comunes y aprovechando oportunidades de negocio conjuntas.
- ✓ **Principio 7 – Compromiso con la Comunidad:** La Cooperativa destina partidas importantes que impactan socialmente a la comunidad, facilitando el acceso a la educación superior a jóvenes de las diferentes IES aliadas a nivel nacional con más de 56.107 créditos educativos otorgados, mejoramiento de la calidad de vida de los asociados gracias al desembolso de 6.904 créditos de consumo, pago de impuestos, tasas y contribuciones durante el año que ascendieron a \$1.073 millones y oportunidades laborales con 534 puestos activos de los cuales el 55% operó en modalidad teletrabajo y alternancia.

5. Dimensión Empresarial. Este enfoque se concentra en la forma como está estructurada la cooperativa en tres macroprocesos: estratégicos, misionales y de apoyo, de estos se desprenden los diferentes procesos cuya gestión impacta en los resultados que se presentan. Explica las generalidades de cada uno de los procesos, haciendo especial énfasis en la gestión comercial y todo el proceso originación de crédito y recuperación de cartera, cuyos indicadores han mejorado considerablemente en los últimos años, atendiendo las recomendaciones de las entidades de control, y con la satisfacción de que se ha cumplido con la misionalidad que caracteriza a las empresas de la OMD y que se ha contribuido a que muchas personas cumplan sus metas a través de la financiación y los servicios que presta la cooperativa. Finalmente se destaca la importancia de la articulación con todos los procesos en la consecución de los resultados, tanto los procesos de apoyo que son transversales como TI,

Calidad y Riesgo entre otros, se han venido fortaleciendo para atender adecuadamente la operación y cumplir con los requisitos de tipo legal especialmente en lo relacionado con la implementación de los sistemas de administración integral de riesgos.

PCMja3767

6. Plan Estratégico 2020-2025: El plan estratégico se encuentra en su tercer año de ejecución con resultados significativos del avance respecto al plan estratégico de cada uno de los proyectos formulados:

- ✓ **Cumplimiento al 2022: 76%**
- ✓ **Cumplimiento acumulado: 61%**

Actualmente se está validando la pertinencia de replantear la planeación estratégica y llevarla a más tiempo de cara a la nueva realidad económica mundial y a la viabilidad de poder avanzar a la transformación al ahorro. Tales lineamientos se trabajarán articuladamente con el consejo de administración y se continuará avanzando en los proyectos y actividades planificadas.

El presidente de la Asamblea agradece y felicita a la gerente y su equipo de trabajo por la gestión durante el año. Así mismo, extiende su gratitud a la gestión de la doctora Astrid González, quien acompañó el direccionamiento de la cooperativa hasta octubre de 2022.

El informe de Gestión 2022 presentado a la Asamblea General hace parte integral de la presente acta como **Anexo No. 4**.

10.2. Presentación Informe Junta de Vigilancia

El presidente de la Asamblea solicita a la Junta de Vigilancia presentar su informe, para lo cual la señora Martha Castellanos como integrante de este estamento, explica el informe desde las cuatro funciones básicas que le competen de acuerdo con lo establecido en el Art. 80 de estatuto social, la Circular Básica Jurídica de 2020 y el Art. 40 de la Ley 79:

- **Control de Resultados Sociales:** Explica que la mayor participación de asociados esta concentrada en el segmento estudiantes con el 90% y el 66,40% del total de cartera que asciende a los \$37 mil millones, evidenciando así el cumplimiento de la misión de la Cooperativa dado mediante esta colocación de crédito educativo se permite a los estudiantes acceder y permanecer en su proyecto de vida desde la educación superior.

El año 2022 cierra con un valor de aportes sociales por \$29 mil millones, registrado una cifra superior a la de los últimos 4 años y representando crecimiento del 3,6% en comparación al 2021.

Se evidencia que el 31% del total de asociados se encontraban activos al cierre de 2022, con 912 asociados menos respecto al 2021. Durante el 2022 se desplegó la campaña de reactivación de la base social aprobada por la asamblea y continúa ejecutándose de forma gradual, logrando al cierre de año, la reactivación de 244 asociados y evitando el retiro de \$122 millones en aportes acumulados y así mismo generando colocación de nuevos créditos por \$296 millones a este segmento.

Así mismo, en 2022 se registró incremento del 22% respecto al 2021, en ingreso de nuevos asociados y gracias a las campañas de fidelización se logró disminuir el indicador de retiros en un 18%. La administración realiza de forma periódica los procesos de exclusión y pérdida de

calidad de asociados, acorde a lo dispuesto en los estatutos y surtiendo el debido proceso disciplinario.

- **Control de los procedimientos para el logro de resultados:** La Junta de Vigilancia tiene acceso a la información de los Fondos de Solidaridad, Educación, Emprendimiento y Fondo de Financiación Especial y valora la publicación del informe de gestión anual en la página web de la Cooperativa para conocimiento de los asociados.

Así mismo la Junta se reunió con el asesor externo Sr. Jose Joaquin Baron para conocer el avance de la propuesta de actualización del PESEMS, el cual se encuentra en proceso y quedan a la espera del resultado final.

Se llevó a cabo la revisión de las actas correspondientes a las reuniones de los diferentes estamentos durante 2022. En el informe se detallan las recomendaciones de forma respecto a la elaboración y custodia de dichos documentos, así como sugerencia para facilitar el seguimiento a los compromisos.

La Junta de Vigilancia considera que no existen irregularidades en el funcionamiento de la Cooperativa para el cumplimiento de su objeto social y se ajusta a la normatividad que regula la Economía Solidaria.

De igual forma, la Junta de Vigilancia cumplió con su función de verificar el listado de asociados hábiles de la Cooperativa al corte 31 de diciembre de 2022 para la Asamblea Ordinaria de 2023, dejando constancia en acta N° 181 del 26 de enero de 2023. De igual forma, la Junta de Vigilancia valido el cumplimiento normativo de las convocatorias a Asamblea realizadas por el Consejo de Administración.

- **Derecho y Deberes de los Asociados:** Durante el 2022 la Junta de Vigilancia cumplió con el seguimiento y validación del proceso para la atención de PQRS, de acuerdo con la norma ISO-9001:2015 y lo estipulado en la Circular Básica Jurídica CE 20 de 2020, evidenciando la disminución del total de PQRS recibidas en el año. Los reclamos son la categoría de mayor recepción, aunque destaca su disminución en un 15% respecto al 2021. Las categorías peticiones y solicitudes incrementaron en la misma proporción frente al mismo periodo comparado.
- **Operatividad de la Junta de Vigilancia:** Dentro de los logros del año 2022 destaca:
 - ✓ Comunicación directa con algunos estamentos de la Cooperativa, para realizar el seguimiento de sus responsabilidades. Buena disposición de los funcionarios de la Cooperativa para atender los requerimientos y sugerencias de la Junta
 - ✓ Seguimiento a los requerimientos de la Supersolidaria, atendiendo y dando respuesta oportuna con el apoyo de la Cooperativa
 - ✓ Participación en los diferentes eventos en los que se realizaron premiaciones por participación en campañas y estrategias de publicidad y servicios de la Cooperativa, verificando la transparencia y equidad en su desarrollo
 - ✓ Relacionamiento permanente con la gerencia y la Subdirección de Asociados para la gestión de la cooperativa, cumplimiento de las funciones de la junta y eficiente atención a todos los compromisos
 - ✓ Participación de los integrantes de la junta de vigilancia en las capacitaciones ofrecidas por la Supersolidaria, logrando la actualización permanente en los procesos inherentes a la junta
 - ✓ Cumplimiento del cronograma de reuniones
- **Retos:** Se plantean los retos propuestos para el funcionamiento de la junta, como insumo para el plan de trabajo durante 2023. Las recomendaciones emitidas por la junta de vigilancia para la

administración, comités y demás estamentos se detallan en el documento Informe de gestión del año 2022.

El presidente de la Asamblea agradece la intervención de la Junta de Vigilancia por su trabajo que garantiza a todos los asociados el cumplimiento de la normatividad por parte de la Cooperativa.

El informe de Junta de Vigilancia presentado a la Asamblea General hace parte integral de la presente acta como **Anexo No. 5**.

10.3. Informes Comités

El presidente de la Asamblea solicita a los representantes de los diferentes comités ser muy sucintos en sus intervenciones, para dar agilidad al desarrollo de la reunión, teniendo en cuenta que el contenido de los informes fue recibido con suficiente antelación.

❖ Informe del Comité de Educación

La señora Karen Lizeth Vargas extiende su saludo como presidente del Comité de Educación e inicia su intervención exponiendo la integración de nuevos miembros del comité durante el año 2022; así como, el cumplimiento de las reuniones programadas acorde al reglamento de funcionamiento del comité y estas fueron realizadas de forma no presencial, aprovechando las bondades del teletrabajo.

En cuanto a presupuesto y plan de trabajo, destaca aprobación por parte del consejo de administración mediante acta N° 290, frente al cual se realizó una reasignación de recursos debido a que algunas de las actividades planificadas no se realizaron o no demandaron los recursos inicialmente programados; sin embargo, esta reasignación también se enfocó en actividades de formación y capacitación para asociados y colaboradores. Detalla las actividades y rubros ejecutados durante 2022.

Resalta además que frente a las actividades realizadas al cierre de 2022 quedó un pequeño saldo en el fondo que junto a la asignación que autorice la asamblea serán utilizados durante 2023 para actividades de promoción del 5° Principio Cooperativo "Educación, Formación e Información". Así mismo, se continuará trabajando en la renovación del Plan Educativo Socio Empresarial Solidario – PESEMS, según las proyecciones y necesidades de la Cooperativa.

La presidente del comité cede la palabra al consultor externo Sr. Jose Joaquin Baron, quien socializa brevemente los avances en el reto de actualización del PESEMS, trabajo conjunto con el comité de educación, mediante el cual y siguiendo los criterios del marco lógico; así como la metodología de construir sobre lo construido se han podido identificar 11 factores que requieren especial atención, estableciendo el árbol problema con sus respectivas relaciones causa y efecto, lo que permitirá definir los proyectos específicos.

Esta Asamblea tomará decisiones estratégicas fundamentales y que deberán incorporarse en estas definiciones con lo cual se hará entrega de un PESEMS, que también aportará al horizonte estratégico de la Cooperativa.

❖ Informe del Comité de Solidaridad

La señora Ruby Traslaviña presidente del Comité de Solidaridad inicia su intervención resaltando el objetivo del comité desde el carácter social y cooperativo apoyar a los asociados en las diversas situaciones de calamidad con recursos del fondo de solidaridad, especialmente atendiendo aquellos casos derivados de la pandemia y pos pandemia, época en la que se generaron calamidades familiares, inestabilidad económica y otras situaciones que llevaron al incumplimiento de las obligaciones financieras con la cooperativa y en el peor de los casos el desistimiento de continuar con estudios universitarios.

Durante el año 2022 se recibieron 72 solicitudes de las cuales se aprobaron 54, siendo el mayor factor de solicitud la ayuda funeraria con el 56% del total de peticiones recibidas. Así mismo, detalla los recursos del fondo asignados por la asamblea y ejecutados durante el año que ascendieron a los \$113 millones, quedando y saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$11,8 millones, pero posteriormente desembolsados durante los primeros meses de 2023.

Resalta que, dadas las contingencias de los dos últimos años, el número de casos atendidos ha disminuido considerablemente, en gran parte debido a la obligatoriedad de destinar gran parte de los recursos a la contribución del pago del impuesto de renta. Sin embargo, con los recursos disponibles se han atendido casos de apoyo educativo, auxilio funerario, calamidad pública y doméstica, esta última haciendo énfasis en apoyar a los estudiantes que por diversas situaciones han quedado en mora para evitar que desistan de continuar con sus estudios.

Finalmente, agradece el apoyo y compromiso de los demás integrantes del comité.

❖ Informe Comité de Riesgos

El señor Fernando Osorio Rodríguez integrante del comité de riesgo informa a los asambleístas sobre el cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas por normatividad y manuales internos; así como el desarrollo de las reuniones programadas. De igual forma, desde el 2021 se han adoptado las responsabilidades del comité evaluador de cartera, revisando los informes de gestión de la cartera de crédito y de riesgo, emitiendo los conceptos y sugerencias para la toma de acciones necesarias en atención a recomendaciones de la revisoría fiscal y la normatividad vigente.

Explica a grandes rasgos las actividades desarrolladas por el comité durante el año, resaltando que la decisión de la gerencia en 2018 en el sentido de implementar con la máxima exigencia un Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, le permite hoy a la Cooperativa estar adelantada frente al propósito de transformación, contando con un sistema maduro y robusto.

❖ Informe Comité de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

La señora Gina Santana presidente del Comité de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial hace presentación del informe resaltando en apoyo y compromiso que la Cooperativa ha tenido respecto a la reactivación de los emprendedores y la articulación en los programas MD Micronegocios con otras entidades.

Explica la composición del fondo de crédito para emprendimiento y desarrollo empresarial alimentado con recursos aprobados por la asamblea por valor de \$220 millones y con los cuales se han financiado 51 emprendimientos con desembolsos de crédito por un aproximado de \$567 millones y retorno del 38% de los desembolsos, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$7 millones.

Detalla las actividades realizadas por el comité que entre otras se encuentra la modificación del reglamento del comité, estudios de mercado con emprendedores, disposición de micrositio para divulgar los servicios de los emprendedores y microempresarios, trabajo articulado y apoyo en las ferias de Centro Progres, participación en ferias de emprendimiento a nivel nacional en conjunto con Uniminuto.

Resalta que a pesar de la limitación de recursos la cooperativa ha continuado apoyando las necesidades de los emprendedores y microempresarios con recursos propios de la operación. De igual forma, destaca oportunidades de mejora y de perfeccionamiento del producto, derivadas del incremento de negaciones de solicitudes recibidas en 2022, teniendo en cuenta que no cumplían con las políticas vigentes, por lo que solo se aprobaron 11 solicitudes por \$93,5 millones.

Finalmente, menciona los sectores económicos de los que hacen parte los emprendimientos o empresas financiadas y el estado de la cartera que al cierre del 2022 presentó indicador de calidad del 23%, deteriorándose respecto al año anterior, por lo cual dentro de las propuestas del comité para el año 2023 están la generación e implementación de estrategias tendientes a la normalización de la cartera y reactivación del producto y su posicionamiento en el mercado.

❖ Informe Comité de Crédito

La doctora Ethel Cristina Suárez también integrante del Comité de Crédito extiende agradecimiento a los demás miembros del comité por su gestión en la evaluación y decisión sobre las 4.268 solicitudes de crédito consumo recibidas durante el 2022, acorde a lo establecido en el reglamento de la sección y servicio de crédito de la cooperativa.

Destaca que el 87,3% de las solicitudes fueron crédito de libre inversión y el nivel de negación fue del 18,3%, asociado al interés de la cooperativa de evitar el sobre endeudamiento de los asociados. No obstante, se han hecho diferentes ajustes en tasas y montos para generar mayor atractivo y competitividad en las líneas y productos de crédito.

En cuanto a segmentos de asociados, empleados concentra el 43% de las solicitudes, estudiantes el 37% y con un solo crédito, pero de mayor cuantía el segmento empresa representa el 2,2%.

De igual forma, el comité validó y aprobó 79 solicitudes de crédito educativo empleados por \$176 millones, siendo la sede principal la de mayor participación en cuanto a número y valor de solicitudes. Resalta que esta modalidad es un beneficio para los empleados de acceder a educación superior mediante la financiación a tasa cero. Así mismo, explica la gestión de solicitudes de beca o créditos en condiciones especiales con recursos del Fondo de Financiación Especial, aprobando 28 requerimientos por \$49 millones. Al cierre del 2022 el saldo del fondo fue de \$108,7 millones.

Finalmente informa que desde finales del año pasado se ha venido trabajando en una propuesta de actualización de las políticas y condiciones de otorgamiento de crédito alineado a la estrategia y realidad económica actual.

❖ Informe Comité de Ética y Buen Gobierno

No se logra comunicación con el representante del comité, se deja constancia que el contenido del informe se envió con suficiente anticipación para consulta de los delegados.

❖ Informe Comité de Apelaciones

La señora Laura Andrea Vásquez representante del comité de apelaciones informa a los delegados la gestión realizada durante el 2022, resaltando que el comité se reunió en una única ocasión dado que no se recibieron recursos de apelación sobre las decisiones tomadas por el consejo de administración respecto a los procesos de pérdida de calidad y exclusión de asociados aplicados durante el año, por lo que la reunión se enfocó en socializar los resultados de los mencionados procesos.

De igual forma, la administración socializó con el comité la decisión aprobatoria de la asamblea de marzo de 2022 sobre el traslado de saldos no reclamados en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 48 del estatuto social, de tal forma que la suma de \$77.752.505 millones fueron trasladados al fondo de fortalecimiento patrimonial.

Los informes de los comités presentados a la Asamblea General hacen parte integral de la presente acta como **Anexo No. 6.**

11. Dictamen del Revisor Fiscal

El señor Carlos Lloreda Revisor Fiscal delegado de la firma PwC CONTADORES Y AUDITORES SAS, presenta a los asambleístas el informe de Revisoría Fiscal sin salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2022 y procede a su lectura:



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea General de Delegados de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto de los Asociados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las entidades solidarias y asociativas sin ánimo de lucro.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Asamblea General de Delegados de
Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, al Consejo de Administración, y la Junta de Vigilancia.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General de Delegados, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2023.

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 197063 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
3 de marzo de 2023

El informe y dictamen de la Revisoría Fiscal presentado a la Asamblea General se anexa y hace parte integral de la presente acta. - **Anexo No. 6**

PCMja3775

12. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022

La señora Adriana Molina, Directora Financiera y Administrativa de la Cooperativa, presenta a la Asamblea los estados financieros a diciembre 31 de 2022, reiterando lo manifestado por el Dr. Carlos Lloreda, en el entendido que los estados financieros fueron revisados y auditados por la firma PwC, sin salvedades al respecto, fueron presentados previamente al Consejo de Administración y enviados a los delegados con suficiente antelación.

La presentación inicialmente se enfoca en las cifras que tuvieron mayor variación respecto al resultado del año 2021:

- **Activo:** Finalizó con \$56.563 millones con variación del 34% respecto al año anterior por \$14.381 millones, derivado a la diversificación del portafolio, fortalecimiento del crédito consumo y la importante participación de la línea de crédito educativo.
- **Pasivo:** Finalizó con \$21.773 millones con incremento del 147% respecto al 2021 por \$12.946 millones. Resalta que casi el 90% del pasivo está representando por la deuda con Uniminuto, por el pago de colocaciones de crédito para sus estudiantes, acorde a las condiciones de plazos establecidas en el convenio.
- **Patrimonio:** Finalizó con \$34.789 millones con variación del 4% respecto al 2021, por \$1.434 millones, correspondiente a un mejor comportamiento de aportes de los asociados.
- **Excedentes:** Al cierre del 2022, la cooperativa presentó excedentes por \$572 millones y variación del 38% respecto al 2021, mostrando así una recuperación importante.
- **Ingresos Totales:** Ascendieron a \$16.691 millones con variación del 17% respecto al 2021, por \$2.371 millones.
- **Gastos Totales:** Finalizaron en \$16.119 millones con incremento del 16% respecto al 2021 por \$2.214 millones, pero equilibrado frente al valor de ingresos lo que permitió el resultado favorable en excedentes.

Resalta el esfuerzo importante realizado por la cooperativa en cuanto al control y eficiencia de gastos, negociaciones con proveedores, ampliación de plazos, diversificación del portafolio, entre otras estrategias que permitieron los mencionados resultados. El reto para el 2023 es continuar la consolidación y logro de excedentes superiores manteniendo el crecimiento de la cooperativa.

El presidente de la Asamblea agradece la intervención y expresa sus felicitaciones pues se evidencia el mejoramiento en cifras de excedentes en los últimos tres años, consolidando la gestión de la cooperativa en cumplimiento con la misionalidad. Abre el espacio para preguntas y comentarios, sin que se presenten por parte de ningún delegado.

El presidente de Asamblea somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022, como soporte del informe de gestión, de la junta de vigilancia y el dictamen de revisoría fiscal. Verificados los resultados en la plataforma por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 son aprobados con **veintidós (22) votos a favor**, cero (0) voto en blanco, cero (0) votos en contra y cuatro (4) abstenciones.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	22
En contra	0
En blanco	0
Abstención	4
Total votos	22
Total Quórum	26

PCMja3776

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

Los estados financieros presentados y aprobados por la Asamblea general, junto con sus notas, se anexan y hacen parte integral de la presente acta. – **Anexo N° 7.**

13. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes 2022

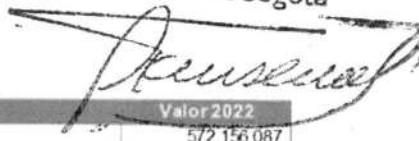
La gerente explica a los delegados de manera general, la forma en que la Cooperativa procede en este punto del orden del día:

La **distribución de excedentes** generados durante el año inmediatamente anterior incluye la necesidad de decidir sobre 3 temas específicos:

- 1) Propuesta de distribución de excedentes.
- 2) Saldos de fondos sociales sin ejecutar al cierre del 2022 y su traslado a la vigencia 2023.
- 3) Obligación de pagar el impuesto de renta a la tarifa del 20% con recursos del fondo de educación y solidaridad.
- 4) Renuncia de saldos a favor no reclamados y traslado al fondo de fortalecimiento patrimonial

Resalta que la propuesta de distribución parte del total resultante del ejercicio al cierre de 2022 por \$572.156.087, de los cuales se debe tener en cuenta que \$100.476.476 corresponden a la operación con Uniandes, recursos no susceptibles de distribución al no ser esta entidad asociada de la Cooperativa y en consecuencia directamente se destinan a la reserva de fortalecimiento patrimonial. Por lo tanto, el valor a distribuir es de \$471.679.611

La síntesis de la propuesta se registra en la tabla siguiente con la destinación de recursos adicionales para fortalecer los fondos de educación y solidaridad, de tal forma que el pago del impuesto de renta por valor de \$114.431.217 no limite la oportunidad de beneficiar a los asociados y la creación de un fondo de destinación específica para infraestructura TI en originación de créditos.



PCMja3777

Concepto	Valor 2022
Total Excedente del ejercicio	572.156.087
(-) Excedente de Operaciones con UNIANDES	100.476.476
Excedente del ejercicio en operaciones con Asociados	471.679.611

Renta 20% del total de Excedentes 2022	114.431.217
---	--------------------

Reserva / Fondo	Apropiación Exced. 2022	%	Saldo a 31 de Dic 2022	Saldo después de Apropiación en 2023
Reserva fortalecimiento del activo neto de los asociados (UnianDES)	100.476.476		2.685.470.023	2.785.946.499
Reserva protección de aportes 20% - apropiación excedentes	94.335.922	20%	1.913.241.796	2.007.577.718
Fondo de Educación 20%	94.335.922	20%	17.407.154	111.743.076
Fondo de Solidaridad 10%	94.335.922	20%	11.876.985	106.212.907
Fondo Libre Destinación - Destinación específica infraestructura TI originación de créditos	188.671.845	40%	188.671.845	188.671.845
Totales	572.156.087		5.146.208.720	5.529.692.962

El presidente de la Asamblea agradece la intervención y nuevamente felicita a la gerencia y colaboradores por el logro de excedentes. Abre el espacio para preguntas y comentarios:

- El Padre Camilo Bernal considera pertinente que a futuro se revise mediante un comité específico el tema de la cuantía del 20% de excedentes para el pago de impuesto de renta y plantear la posibilidad de destinar en el cumplimiento de la misión, sin faltar al cumplimiento de la normatividad legal.
- El delegado David Acevedo consulta si el valor para el fondo de destinación específica es suficiente para cubrir el proyecto de infraestructura TI. Al respecto, la gerente manifiesta que esta partida sería un rubro inicial solo para dar marcha al proyecto de fortalecimiento de infraestructura TI con el acompañamiento de algunas empresas interesadas y en una primera fase que se estima inicie durante el segundo semestre del año.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración **la propuesta de distribución de excedentes de 2022 en los términos presentados**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **diecinueve (19) votos a favor**, cero (0) votos en contra, seis (6) abstenciones y un (1) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	19
En contra	0
Abstención	6
Voto en blanco	1
Total votos	20
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

Siendo las 12:30 m., el presidente de la Asamblea autoriza receso para almorzar, retomando la reunión a las 2:00 p.m.

Siendo las 2:04 p.m., se da continuidad a la reunión de asamblea y el presidente de la reunión solicita a la Junta de Vigilancia realizar un nuevo llamado a lista para validación del quórum.

Reunión PCMja3778

Martha Castellanos en calidad de integrante de la Junta de Vigilancia procede a verificar el quórum mediante llamado a lista y validación de identidad, presentándose cada delegado mediante el encendido de su cámara web, o registro en el chat del número de documento de identidad, así como utilizando el sistema de autenticación previsto en el medio de comunicación simultánea y sucesiva, constatando la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir, por encontrarse conectados veinticinco (25) delegados de los treinta y un (31) convocados.

La gerencia retoma en el punto anterior y presenta la propuesta de traslado de saldos no reclamados al fondo de fortalecimiento patrimonial, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto social:

"...Si transcurridos tres años contados desde su retiro, ni el ex asociado ni sus beneficiarios reclaman los saldos a su favor resultantes de procesos de exclusión, pérdida de la calidad de asociado, retiro voluntario, o por cualquier otra causa, se entiende que renuncian a los mismos. Dichos saldos quedarán a favor de la COOPERATIVA y serán destinados por la asamblea al fondo de fortalecimiento patrimonial.

VALORES POR AÑO Y POR CONCEPTO						
Etiquetas de fila	2016	2017	2018	2019	Total	Promedio por ex
Revalorización de aportes	\$ 50.712	\$ 271.907	\$ 19.610	\$ 9.136.693	\$ 9.478.922	\$ 17.109,97
Devolución saldos menores de aportes		\$ 8.635	\$ 63.501	\$ 2.243.086	\$ 2.315.172	\$ 13.154,39
Fondo de Exclusión		\$ 75.600	\$ 102.563	\$ 141.800	\$ 319.963	\$ 35.551,44
Promedio por ex asociados	\$ 50.712	\$ 356.142	\$ 185.674	\$ 11.521.529	\$ 12.114.057	\$ 16.392

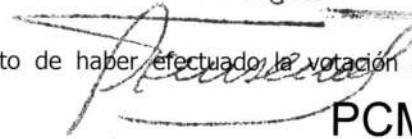
CANTIDADES POR AÑO Y POR CONCEPTO					
Etiquetas de fila	2016	2017	2018	2019	Total
Revalorización de aportes	5	9	8	532	554
Devolución saldos menores de aportes		1	3	172	176
Fondo de Exclusión		3	2	4	9
Promedio por ex asociados	5	13	13	708	739

Aclara que una vez surtido el debido proceso y con previa comunicación al consejo de administración, junta de vigilancia y revisoría fiscal se solicita a la asamblea aprobar el traslado al fondo de fortalecimiento patrimonial un total de \$12.114.057, correspondientes a aportes sociales de 739 ex asociados que pasados 3 años desde su retiro no reclamaron dichos aportes.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **traslado de saldos de aportes no reclamados por ex asociados** por valor de \$12.114.057 al fondo de fortalecimiento patrimonial. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintidós (22) votos a favor**, cero (0) votos en contra, cinco (5) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	22
En contra	0
Abstención	5
Voto en blanco	0
Total votos	22
Total Quórum	27

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 27 delegados.



PCMja3779

La gerencia continúa presentando propuesta para aprobación del traslado de los saldos de los fondos sociales al cierre de 2022, para ser ejecutados en 2023, de acuerdo con la siguiente tabla:

Reserva / Fondo	Saldo a 31 de Dic 2022
Fondo de Educación	17.407.154
Fondo de Solidaridad	11.876.985
Desarrollo Empresarial *	220.812.375
Fondo de Financiación Especial *	108.728.542
Totales	358.825.056

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **traslado de saldos de los fondos y reservas sociales de la vigencia 2022, para su utilización en la vigencia 2023**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintitrés (23) votos a favor**, cero (0) votos en contra, tres (3) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	23
En contra	0
Abstención	3
Voto en blanco	0
Total votos	23
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 26 delegados.

14. Elección de Integrantes Consejo de Administración.

El Presidente de Asamblea eleva una oración para pedir que esta jornada de elecciones sea inspirada por el espíritu santo. A solicitud del Presidente de asamblea la Gerencia da explicación del proceso surtido para la inscripción de candidatos a estamentos, en cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo 62 emitido por el consejo de administración. Este proceso incluyó publicación de requisitos y documentos requeridos para la postulación de interesados en la página web de la cooperativa, así como el acompañamiento de la junta de vigilancia para la validación del cumplimiento de los requisitos.

De esta forma, la administración recibió una única plancha para integrar el consejo de administración, resaltando que los integrantes actuales de este estamento y haciendo uso de la facultad que les permite el Art. 77 del estatuto social eligieron dos renglones principales y suplentes para dar continuidad durante el siguiente periodo a las políticas y directrices generales de la Cooperativa. Es así como en el consejo de administración se mantienen los siguientes integrantes, por lo que la gerencia solicita a la asamblea ratificar su continuidad en el estamento.

ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN								
Consejeros Seleccionados para Continuar								
Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	UNIMINUTO - P. Harold Castilla Devoz	NIT. 800.116.217-2	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Laureano Pinto Senejoa	c.c. 4.167.065	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2	Abel Antonio Diaz Rodríguez	c.c. 79.689.854	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Fernando Solís Escobar	c.c. 78.709.254	Empleado	Fundación Universitaria de Popayán

PCMja3780

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **ratificar la permanencia del renglón N° 1 conformando por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Nit. 800.116.217-2, representada por el Padre Harold Castilla Devoz como integrante principal y el Dr. Laureano Pinto Senejoa como integrante suplente, así como el renglón N° 2 conformado por el Sr. Abel Antonio Díaz como integrante principal y el Sr. Fernando Solís Escobar como integrante suplente, para mantenerse en el consejo y dar continuidad a la gestión.** Verificados los resultados en la plataforma, por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinte (20) votos a favor**, cero (0) votos en contra, tres (3) abstenciones y un (1) voto en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	20
En contra	0
Abstención	3
Voto en blanco	1
Total votos	21
Total Quórum	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 23 delegados.

La gerente continúa informando que, para cubrir los renglones pendientes, se inscribió la siguiente plancha, presentada por el Dr. Jefferson Arias:

ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN								
Plancha No. 1								
Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
3	Rubén Darío Molina Mogollón	c.c. 16.672.452	Empleado	Fundación Universitaria Lumen Getium Unicatolica	Rafael Guillermo Velasquez	c.c. 70.075.417	Voluntario	Voluntario
4	Jefferson Enrique Arias Gómez	c.c. 7.161.348	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Mario Henry Cardenas Garcia	c.c. 19440837	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Padre. Salomon Bravo Molina	c.c. 79.264.622	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Claudia Preciado Awad	c.c. 52421456	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de plancha para integrar los renglones faltantes del consejo de administración así: **renglón N° 3 conformado por Ruben Dario Molina como integrante principal y el Sr. Rafael Guillermo Velasquez como integrante suplente personal, el renglón N° 4 conformado por el Dr. Jefferson Enrique Arias como integrante principal y el Dr. Mario Henry Cardenas como integrante suplente personal y el renglón N° 5 conformado por el Padre Salomón Bravo Molina como integrante principal y la Sra. Claudia Preciado Awad como integrante suplente personal.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **diecinueve (19) votos a favor**, dos (2) votos en contra, dos (2) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	19
En contra	2
Abstención	2
Voto en blanco	0
Total votos	23
Total Quórum	23

PCMja3781

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 23 delegados.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del consejo de administración de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2023-2025 son los siguientes:

Integrantes Principales	Tipo y N° identificación	Fecha de Expedición
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	NIT. 800.116.217-2	Constitución 01-ago-1990
Abel Antonio Díaz Rodríguez	c.c. 79.689.854	07-feb-1994
Rubén Darío Molina Mogollón	c.c. 16.672.452	07-oct-1980
Jefferson Enrique Arias Gómez	c.c. 7.161.348	13-dic-1987
Padre Salomón Bravo Molina	c.c. 79.364.622	25-nov-1983

Integrantes personales	Suplentes	Tipo y N° identificación	Fecha de Expedición
Laureano Pinto Senejoa		c.c. 4.167.065	08-feb-1979
Fernando Solís Escobar		c.c. 78.709.254	12-jul-1990
Rafael Guillermo Velásquez Gómez		c.c. 70.075.417	17-ene-1976
Mario Henry Cárdenas García		c.c. 19.440.837	20-ago-1979
Claudia Preciado Awad		c.c. 78.709.254	8-ago-1995

15. Elección de Integrantes Junta de Vigilancia.

La gerente informa que según lo estipulado en el acuerdo 62 emitido por el consejo de administración, se realizó el proceso de inscripción de candidatos interesados en hacer parte de la junta de vigilancia; igualmente este estamento tiene potestad de elegir entre sus integrantes un reglón principal y suplente que se mantiene para dar continuidad a la gestión. Es así como la junta de vigilancia expresó a la administración su intención de que permanezcan las siguientes personas, por lo que solicita a la asamblea ratificar su continuidad.

Propuesta de Candidatos para Mantener Gestión						
Orden	Nombre y apellidos Principal	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos Suplente	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Martha Beatriz Castellanos Ardila	Empleada	Organización Minuto de Dios	Judy Marcela Sierra Traslaviña	Empleada	Organización Minuto de Dios

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de: **ratificar la permanencia del renglón N° 1 conformando por la Sra. Martha Beatriz Castellanos como integrante principal y la Sra. Judy Marcela Sierra como integrante suplente, para mantenerse en la junta de vigilancia y dar continuidad a la gestión.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinte (20) votos a favor**, un (1) voto en contra, una (1) abstención y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	20
En contra	1
Abstención	1
Voto en blanco	0
Total votos	21
Total Quórum	22

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 22 delegados.

La gerente continúa informando que, para cubrir los renglones pendientes, aplica el cuociente electoral, teniendo en cuenta que se inscribieron dos planchas para integrar la junta de vigilancia. En este sentido, solicita intervención del Dr. Alexis Santana de la Unidad Jurídica de Ascoop, quien explica detalladamente la metodología del cuociente electoral, información brindada previamente a los delegados e invitados, en el taller de pre asamblea realizado el 28 de marzo de 2023.

Seguidamente la gerente informa que se inscribieron las siguientes personas Plancha N° 1 presentada por Gloria Angarita y Plancha N° 2 presentada por Humberto Enrique Puello.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA						
Plancha No.1						
Orden	Nombre y apellidos Principal	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos Suplente	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Libia Stela Franco Velez	Empleada	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Fernado Garzon Vásquez	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios
2	Gloria Angarita Cuellar	Empleada	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Jesus Farfan Casagua	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios

ELECCIÓN DE INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA						
Plancha No.2						
Orden	Nombre y apellidos Principal	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos Suplente	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Humberto Enrique Puello Morales	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Didier Escobar Cristancho	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios
2	Claudia Marcela Medina Bonilla	Empleada	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Gonzalo Eduardo Gomez Yepes	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios

El presidente de la asamblea abre espacio para comentarios de los delegados o interesados en inscribirse para conformar una tercera plancha, sin recibir respuesta.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **las planchas presentadas para integrar la junta de vigilancia.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **catorce (14) votos a favor de la plancha N° 2, siete (7) votos a favor de la plancha N° 1**, cero (0) votos en contra, una (1) abstención y cero (0) votos en blanco.

[Firma manuscrita]

PCMja3783

Descripción del voto	No. de votos
Plancha N° 1	7
Plancha N° 2	14
Abstención	1
Voto en blanco	0
Total votos	21
Total Quórum	22

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 22 delegados.

Teniendo en cuenta el anterior resultado, Camilo Coral Director de Gestión con el Asociado realiza la aplicación del cuociente electoral, cuyo calculo establece que la plancha N° 2 tiene derecho a una curul directa y la plancha N° 2 por residuo también recibe una curul para integrar la Junta de Vigilancia. Por lo tanto, los primeros renglones de las planchas inscritas pasan a conformar la junta de vigilancia.

Junta de Vigilancia					
# Votos Validos		21			
# Curules a Proveer (Principales con sus Suplentes personales)		2			
Cuociente Electoral		10,5			
No Plancha	No. Votos	Aplicación Cuociente	Curules Directas	Curules Residuos	Total Curules
1	7	0,666666667		1	1
2	14	1,333333333	1		1
		0			
# Curules a Proveer (Principales con sus Suplentes Personales)					2

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2023-2025 son los siguientes:

Orden	Nombre y apellido Principal	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellido Suplente	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Martha Beatriz Castellanos Ardila	Empleada	Organización Minuto de Dios	Judy Marcela Sierra Traslaviña	Empleada	Organización Minuto de Dios
2	Libia Stela Franco Velez	Empleada	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Fernado Garzon Vásquez	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios
3	Humberto Enrique Puello Morales	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios	Didier Escobar Cristancho	Empleado	Corporación Universitaria Minuto De Dios

Siendo las 2:54 p.m., el presidente de la asamblea se retira temporalmente; por lo tanto, el vicepresidente Sr. Abel Antonio Díaz continúa presidiendo la reunión hasta su retorno.

16. Elección de Integrantes Comité de Apelaciones

La gerente informa que también en cumplimiento de los requisitos y tiempos establecidos en el acuerdo N° 62 del Consejo de Administración se recibieron las siguientes postulaciones para integrar el comité de apelaciones y cubrir las cinco curules necesarias, tres principales y dos suplentes numéricos, elecciones que se determinan por mayoría de votos.

LISTADO DE POSTULADOS AL COMITÉ DE APELACIONES

Orden	Nombre y Apellido del candidato	Vínculo del asociado	
1	Laura Andrea Vásquez Porras	Empleada	Cooperativa Minuto de Dios
2	Juan Miguel García Collazos	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Sonia Viviana Robayo Casallas	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Mario Iván Castro Vásquez	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Beatriz Eugenia Silva Pineda	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
6	Andrés Yovani Salinas Ascanio	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
7	Martha Milena Meneses Carvajal	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El Vicepresidente de asamblea abre espacio para comentarios de los delegados sin presentarse ninguno.

El Vicepresidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres para integrar el comité de apelaciones**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veinticinco (25) votos**, cero (0) votos en contra, cero (0) abstenciones y cinco (5) votos en blanco, distribuidos así:

Descripción del voto	No. de votos
Laura Andrea Vásquez Porras	5
Juan Miguel García Collazos	3
Sonia Viviana Robayo Casallas	1
Mario Iván Castro Vásquez	2
Beatriz Eugenia Silva Pineda	2
Andrés Yovani Salinas Ascanio	3
Martha Milena Meneses Carvajal	4
Abstención	0
Voto en blanco	5
Total votos	25
Total Quórum	25

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 25 delegados.

El vicepresidente de la asamblea solicita al Dr. Alexis Santana pronunciarse respecto a los resultados, quien manifiesta que deben proceder un desempate entre las personas que obtuvieron tres y dos votos, para definir a quien le corresponde la tercera curul principal y quinta curul suplente. El vicepresidente solicita realizar el desempate mediante el proceso de votación.

El vicepresidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres de Juan Miguel García y Andrés Yovani Salinas, para definir el tercer renglón principal a integrar el comité de apelaciones**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veintiún (21) votos**, cero (0) votos en contra, cinco (5) abstenciones y un (1) voto en blanco, distribuidos así:

Descripción del voto	No. de votos
Juan Miguel García Collazos	6
Andrés Yovani Salinas Ascanio	14
Abstención	5
Voto en blanco	1
Total votos	21
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 26 delegados.

Priscilla
PCMja3785

El vicepresidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres de Beatriz Eugenia Silva y Mario Iván Vásquez, para definir el segundo suplente a integrar el comité de apelaciones.**

Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veinticuatro (24) votos**, cero (0) votos en contra, una (1) abstención y cero (0) votos en blanco, distribuidos así:

Descripción del voto	No. de votos
Beatriz Eugenia Silva Pineda	14
Mario Iván Castro Vásquez	8
Abstención	1
Voto en blanco	2
Total votos	24
Total Quórum	25

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 25 delegados.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del comité de apelaciones de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2023-2025 son los siguientes:

Orden	Nombre y Apellido del candidato	Calidad	Entidad a la que pertenece
1	Laura Andrea Vásquez Porras	Principal	Cooperativa Minuto de Dios
2	Martha Milena Meneses Carvajal	Principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Andrés Yovani Salinas Ascanio	Principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Juan Miguel García Collazos	Suplente	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Beatriz Eugenia Silva Pineda	Suplente	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Observaciones			

17. Elección de Integrantes Comité de Ética y Buen Gobierno

La gerente informa que también en cumplimiento de los requisitos y tiempos establecidos en el acuerdo N° 62 del Consejo de Administración se recibieron las siguientes postulaciones para integrar el Comité de Ética y Buen Gobierno, para cubrir las cinco curules necesarias, tres principales y dos suplentes elecciones que se determinan por mayoría de votos.

LISTADO DE ASOCIADOS POSTULADOS PARA COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO			
Orden	Nombre y Apellido del candidato	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Juan Carlos Ocampo Ortiz	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2	José Nelson Murcia López	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Hans Alberto Shuster Rodríguez	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Maribeth Rivera Mora	Empleada	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Víctor Julián Jacome Mosquera	Empleado	Fundación Universitaria Popayán
6	Carlos Hernando Pacheco Rivera	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El vicepresidente de asamblea abre espacio para comentarios de los delegados sin presentarse ninguno.

El vicepresidente de la Asamblea somete a consideración **los nombres para integrar el Comité de Ética y Buen Gobierno**. Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, se recibieron **veinticinco (25) votos**, cero (0) votos en contra, una (1) abstención y dos (2) votos en blanco, distribuidos así:

Descripción del voto	No. de votos
Juan Carlos Ocampo Ortiz	4
José Nelson Murcia López	2
Hans Alberto Schuster Rodríguez	4
Maribeth Rivera Mora	3
Víctor Julián Jacome Mosquera	7
Carlos Hernando Pacheco Rivera	3
Abstención	1
Voto en blanco	2
Total votos	25
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 26 delegados.

De igual forma que en el ítem anterior se presenta un empate; sin embargo, el Dr. Alexis Santana informa que no es necesaria una nueva votación en razón a que con estos resultados se definen completamente los reglones principales y suplentes.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del comité de ética y buen gobierno de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2023-2025 son los siguientes:

Orden	Nombre y Apellido del candidato	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	Víctor Julián Jacome Mosquera	Principal	Fundación Universitaria Popayán
2	Juan Carlos Ocampo Ortiz	Principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
3	Hans Alberto Shuster Rodríguez	Principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
4	Maribeth Rivera Mora	Suplente	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Carlos Hernando Pacheco Rivera	Suplente	Corporación Universitaria Minuto de Dios

18. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y definición de su remuneración.

La Gerente informa que la Dirección Financiera y Administrativa realizó el proceso de definición de términos y requisitos para la recepción de propuestas de empresas interesadas en la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, con la participación de 5 entidades. Una vez evaluadas las propuestas y el cumplimiento de requisitos, se preseleccionan las dos entidades con puntuación más alta y las cuales se presentan a los delegados para su decisión.

Siendo las 3.20 pm, el Padre Camilo Bernal retoma la presidencia de la Asamblea.

OPINE CONTADORES 830,051,568-8	PWC CONTADORES Y AUDITORES 900,943,048-4
SAS	LTDA
24 AÑOS- ISO 9001-2015	22 AÑOS ISO 9001-2015
Horas: 90	Horas: 83
Anualidad sin IVA: 43.200.000	Anualidad sin IVA: 65.712.539
Mensualidad sin IVA: 3.600.000	Mensualidad sin IVA: 5.476.045
<ol style="list-style-type: none"> Amplia experiencia en el sector solidario 23 años en el sector solidario cooperativo. Acompañamiento en procesos de transformación de diferentes cooperativas. Cientes reconocidos en el sector solidario. 90% de los clientes renuevan contrato con ellos. Tiene clientes de más de 10 años. Apoyo en el proceso de implementación de Sarlaft, Sarl, Sarc, Saro en Cooperativas 	<ol style="list-style-type: none"> Firma con reconocimiento internacional que nos puede apoyar en posibles estudios y análisis que otras entidades internacionales nos realicen. Otras empresas de la Obra Minuto de Dios hacen parte de su portafolio de clientes En caso de un fondeo internacional, tener una Revisoria Fiscal Internacional genera más confianza Dentro de sus clientes se encuentra Coomeva Cooperativa Financiera No manejan otros clientes del sector cooperativo de aporte y crédito, pero cuentan con toda la capacitación en el sector solidario.

PCMja3787

De las propuestas, destaca el trabajo de la revisora fiscal actual PwC, empresa que ha acompañado a la Cooperativa durante los últimos tres años; además del reconocimiento internacional, tiene de su portafolio de clientes otras empresas de la OMD, conoce la integralidad y misionalidad de la Obra; su servicio ha sido integral, pues en su labor incluye la auditoría contable, experticia en materia tributaria, riesgos y jurídico, haciendo más completo y pertinente el ejercicio de su función.

En cuanto a la firma Opine, destaca su amplia experiencia en el sector cooperativo, acompañamiento en procesos de transformación de diferentes cooperativas, clientes reconocidos en el sector solidario, de los cuales el 90% renuevan el contrato con esta firma, además de experiencia en procesos de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR.

En este sentido y previa consulta del Consejo de Administración sobre la percepción del servicio prestado por la revisoría fiscal actual, la administración respetuosamente recomienda renovar el contrato por un año más con la firma PwC. Resaltando que las diferencias entre una y otra son el valor y el número de horas.

El presidente de Asamblea manifiesta que esta firma PwC ha venido acompañando a otras entidades de la OMD como la universidad, colegios y corporación como revisoría fiscal y expresa su satisfacción con el trabajo realizado. Dado el relacionamiento de la cooperativa con el sector educativo considera pertinente darle continuidad a su gestión.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **la propuesta de elección de revisor fiscal, suplente y su remuneración para la vigencia 2023-2024.** Verificados los resultados en la plataforma por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta seleccionada la firma PwC Contadores y Auditores con Nit 900.943.048-4 con la remuneración presentada en la propuesta, **con dieciséis (16) votos**, siete (7) votos para la firma Opine Contadores, dos (2) votos en blanco y una (1) abstención.

Revisoría Fiscal	Votos Recibidos
PwC Contadores y Auditores	16
Opine Contadores	7
Voto en blanco	2
Abstención	1
Total votos	25

Total Quórum

26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

[Firma manuscrita]
PCMja3788

19. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.

La gerente solicita a los asambleístas, como es costumbre en las reuniones ordinarias, su pronunciamiento respecto a la autorización que requiere esta administración para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la renovación de la Cooperativa Minuto de Dios como contribuyente del régimen tributario especial, de acuerdo con el Decreto 1778 de 2021 y Art. 364-5 del estatuto tributario.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **la solicitud de la gerencia para autorizar a la representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN, con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinticuatro (24) votos a favor**, cero (0) votos en contra, dos (2) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	24
En contra	0
Abstención	2
Voto en blanco	0
Total votos	24
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

20. Proposiciones y Varios

El presidente de la Asamblea abre espacio para proposiciones y varios:

- La gerente solicita que se someta a aprobación la creación del fondo patrimonial de destinación específica, de acuerdo con la aprobación realizada previamente sobre la distribución de excedentes. Este fondo podrá ser alimentado con excedentes, así como con las demás fuentes establecidas legalmente y será reglamentado por el consejo de administración.

El presidente de la Asamblea solicita a la gerencia se de claridad en cuanto a si efectivamente este será un fondo patrimonial; en respuesta a la pregunta del Padre Camilo Bernal, explica que el fondo a constituir es patrimonial de destinación específica, y será utilizado específicamente para la asunción de costos derivados de la implementación de desarrollos tecnológicos en la originación de crédito, es decir, el Fondo se disminuirá en la medida en la cual se efectúen las erogaciones correspondientes al cumplimiento de su finalidad. El monto inicial de este fondo será de \$188 millones. De igual manera, si se considera necesario, el funcionamiento de dicho fondo podrá ser reglamentado por el Consejo de Administración.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **la aprobación para creación de un fondo patrimonial de destinación específica para la asunción de costos derivados implementación de desarrollos tecnológicos en la originación de crédito.** Verificados los resultados en la votación y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veintitrés (23) votos a favor**, cero (0) votos en contra, tres (3) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	23
En contra	0
Abstención	3
Voto en blanco	0
Total votos	23
Total Quórum	26

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

- El Padre Camilo Bernal extiende su agradecimiento y gratitud en nombre del Padre Diego Jaramillo y toda la comunidad que hace parte de la OMD, por el esfuerzo y dedicación de la cooperativa en llevar a cabo este ejercicio democracia y asociatividad. Así mismo agradece a los directivos, Consejo de Administración y demás estamentos.

Considera importante trabajar en el reto de lograr que la Cooperativa Minuto de Dios sea la entidad número en créditos educativos de Colombia, sin dejar de incursionar en otro tipo de créditos y negocios. Para lograr este reto se debe fortalecer la visibilidad de la entidad y considera que se puede abrir el campo de los colegios e insiste en que la financiación se haga para los programas académicos completos sin necesidad de renovación, dado que es un desgaste operativo e incrementa los valores considerablemente, frente a un número de actores nuevos que son competencia directa para la cooperativa

Así mismo, considera que con esta práctica de ofrecer productos financieros a largo plazo se mejorarían los indicadores financieros, al mitigar el riesgo de vencimientos. Esquema que también puede implementarse para los colegios, ofreciendo a los padres de familia financiación para todo el año. Esto implicaría un cambio en el reglamento de crédito.

En esta misma línea refiere que la necesidad de fondeo externo se hace evidente, pero para lograrlo se hace necesario el cambio de esquema pues el actual con los indicadores financieros, siempre será impedimento para alcanzar fondeo externo. Para esto se requiere el logro de nuevas alianzas.

Dentro de este enfoque de alianzas resalta que sería interesante lograr que en unión con los Centros Progresas, la Cooperativa contribuya al alcance de su misión generando ingresos adicionales para sus asociados, que en su mayoría son estudiantes.

Sugiere que de cara a los cambios que ha traído en cuanto a cultura de la gestión y el enfoque educativo por el proyecto "Transformación" en Uniminuto, sería importante que la cooperativa contemple la posibilidad de alinearse con la universidad y hacer un pare en su plan de desarrollo y hacer una reestructuración del plan, llevándolo al 2030 tal como se hizo en la universidad, considerando estos cambios estructurales y del sector educativo.

En síntesis, propone que la Cooperativa Minuto de Dios concluya los proyectos y actividades planificadas en su plan de desarrollo para realizar en 2023 y empiece a construir la reestructuración del plan a 2030 para iniciar a partir del próximo año, acorde a los elementos del proyecto "Transformación".

Finalmente, felicita y agradece por los esfuerzos realizados especialmente para lograr la reactivación de asociados, tal como se requirió en la asamblea anterior. A solicitud del presidente de la asamblea el Padre Camilo Bernal eleva una oración para dar cierre a la reunión.

17. Clausura


El presidente de la Asamblea y la gerencia agradecen la participación de Delegados, Consejo de Administración, equipo de trabajo de la Cooperativa, mesa de ayuda de la plataforma PLATCOM y demás asistentes, por su gestión para el desarrollo exitoso de esta reunión. Siendo las 4:07 p.m., del 29 de marzo de 2023, una vez agotado el orden del día aprobado, el presidente de la Asamblea da por concluida la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.


Presidente
Camilo Bernal Hadad


Vice-presidente
Abel Antonio Díaz Rodríguez


Secretario
Oriana Rojas González


Representante Legal
Ethel Cristina Suárez Herreño


Asociada
Diana Carolina Jimenez
Firma como asociada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995

Aprobación del Acta

Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la XXV Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Minuto de Dios, realizada en la ciudad de Bogotá, el 29 de marzo de 2023, hacemos constar que la misma se elaboró y está de acuerdo con las deliberaciones ocurridas en la mencionada sesión y se ajusta al ordenamiento legal colombiano y al estatuto social que rige al ente asociativo solidario.

En mérito de lo expuesto, la comisión designada la aprueba en toda y cada una de sus partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.


C.C. 235774912.

Humberto Enrique Puello

MARTHA TRIANA

Martha Ligia Triana



Lady Johana Tovar



**Representante Legal
Ethel Cristina Suárez Herreño**

**XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial
Marzo 29 de 2023**

Acta aclaratoria mediante la cual se hacen las siguientes aclaraciones y corrección de información del acta No. 0030 del 29 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial, en los siguientes términos:

Instalación

Siendo las 9:00 a.m. del día 29 de marzo de 2023, a través del medio de comunicación simultánea y sucesiva informado en la convocatoria, se reunieron en sesión ordinaria **No Presencial**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 del Estatuto, el artículo 19 la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, los delegados de la XXV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración el 3 de febrero de 2023, con la suficiente antelación y a través de los medios establecidos en el Estatuto y la Ley, así:

- El Consejo de Administración en sesión del 02 de febrero de 2023, según acta N° 300 y Acuerdo N° 60 del 02 de febrero de 2023 (**Anexo 1**) convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, Acuerdo publicado en la página web de la Cooperativa Minuto de Dios www.coopminutodedios.com; así mismo, a cada uno de los delegados de la Asamblea General, se le dio a conocer la convocatoria por correo electrónico a la dirección registrada en la base de datos de la Cooperativa Minuto de Dios y mediante divulgación a través de los medios que se consideraron más adecuados, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- La reunión de la Asamblea General de Delegados se ha convocado para ser realizada el 29 de marzo de 2023, bajo la modalidad **No Presencial**, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sobre el desarrollo de reuniones no presenciales.

14. Elección de Integrantes Consejo de Administración.

El Presidente de Asamblea eleva una oración para pedir que esta jornada de elecciones sea inspirada por el espíritu santo. A solicitud del Presidente de asamblea la Gerencia da explicación del proceso surtido para la inscripción de candidatos a estamentos, en cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo 62 emitido por el consejo de administración. Este proceso incluyó publicación de requisitos y documentos requeridos para la postulación de interesados en la página web de la cooperativa, así como el acompañamiento de la junta de vigilancia para la validación del cumplimiento de los requisitos.

De esta forma, la administración recibió una única plancha para integrar el consejo de administración, resaltando que los integrantes actuales de este estamento y haciendo uso de la facultad que les permite el Art. 77 del estatuto social eligieron dos renglones principales y suplentes para dar continuidad durante el siguiente periodo a las políticas y directrices generales de la Cooperativa. Es

así como en el consejo de administración se mantienen los siguientes integrantes, por lo que la gerencia solicita a la asamblea ratificar su continuidad en el estatuto.

ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN								
PCMja3793								
Consejeros Seleccionados para Continuar								
Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
1	UNIMINUTO - P. Harold Castilla Devoz	NIT. 800.116.217-2	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Laureano Pinto Senejoa	c.c. 4.167.065	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2	Abel Antonio Diaz Rodriguez	c.c. 79.689.854	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Fernando Solís Escobar	c.c. 78.709.254	Empleado	Fundación Universitaria de Popayán

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de **ratificar la permanencia del renglón N° 1 conformando por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Nit. 800.116.217-2, representada por el Padre Harold Castilla Devoz como integrante principal y el Dr. Laureano Pinto Senejoa como integrante suplente, así como el renglón N° 2 conformado por el Sr. Abel Antonio Díaz como integrante principal y el Sr. Fernando Solís Escobar como integrante suplente, para mantenerse en el consejo y dar continuidad a la gestión.** Verificados los resultados en la plataforma, por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta aprobada con **veinte (20) votos a favor**, cero (0) votos en contra, tres (3) abstenciones y un (1) voto en blanco.

Descripción del voto	No. de votos
A favor	20
En contra	0
Abstención	3
Voto en blanco	1
Total votos	21
Total Quórum	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 23 delegados.

La gerente continúa informando que, para cubrir los renglones pendientes, se inscribió la siguiente plancha, presentada por el Dr. Jefferson Arias:

ELECCIÓN DE CONSEJO ADMINISTRACIÓN								
Plancha No. 1								
Orden	Nombre y apellidos principal	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece	Nombre y apellidos suplente	Nº. identificación	Vínculo del asociado	Entidad a la que pertenece
3	Rubén Darío Molina Mogollón	c.c. 16.672.452	Empleado	Fundación Universitario Lumen Getum Unicatolica	Rafael Guillermo Velasquez	c.c. 70.075.417	Voluntario	Voluntario
4	Jefferson Enrique Arias Gómez	c.c. 7.161.348	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Mario Henry Cardenas García	c.c. 19440837	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios
5	Padre. Salomon Bravo Molina	c.c. 79.364.622	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Claudia Preciado Awad	c.c. 52421456	Empleado	Corporación Universitaria Minuto de Dios

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de plancha para integrar los renglones faltantes del consejo de administración así: **renglón N° 3 conformando por Ruben Dario Molina como integrante principal y el Sr. Rafael Guillermo Velasquez como integrante suplente personal, el renglón N° 4 conformado por el Dr. Jefferson Enrique Arias como integrante principal y el Dr. Mario Henry Cardenas como integrante suplente personal y el renglón N° 5 conformado por el Padre Salomón Bravo Molina como integrante principal y la Sra. Claudia Preciado Awad como integrante suplente personal.** Verificados los resultados en la plataforma y por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta

aprobada con **diecinueve (19) votos a favor**, dos (2) votos en contra, dos (2) abstenciones y cero (0) votos en blanco.

Camilo Bernal
PCMja3794

Descripción del voto	No. de votos
A favor	19
En contra	2
Abstención	2
Voto en blanco	0
Total votos	23
Total Quórum	23

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participado 23 delegados.

De acuerdo con la elección de asamblea los nuevos integrantes del consejo de administración de la Cooperativa Minuto de Dios para el periodo 2023-2025 son los siguientes:

Integrantes Principales	Tipo y N° identificación	Fecha de Expedición
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	NIT. 800.116.217-2	Constitución 01-ago-1990
Abel Antonio Díaz Rodríguez	c.c. 79.689.854	07-feb-1994
Rubén Darío Molina Mogollón	c.c. 16.672.452	07-oct-1980
Jefferson Enrique Arias Gómez	c.c. 7.161.348	13-dic-1987
Padre Salomón Bravo Molina	c.c. 79.364.622	25-nov-1983

Integrantes personales	Suplentes	Tipo y N° identificación	Fecha de Expedición
Laureano Pinto Senejoa		c.c. 4.167.065	08-feb-1979
Fernando Solís Escobar		c.c. 78.709.254	12-jul-1990
Rafael Guillermo Velásquez Gómez		c.c. 70.075.417	17-ene-1976
Mario Henry Cárdenas García		c.c. 19.440.837	20-ago-1979
Claudia Preciado Awad		c.c. 52.421.456	8-ago-1995

18. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y definición de su remuneración.

La Gerente informa que la Dirección Financiera y Administrativa realizó el proceso de definición de términos y requisitos para la recepción de propuestas de empresas interesadas en la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, con la participación de 5 entidades. Una vez evaluadas las propuestas y el cumplimiento de requisitos, se preseleccionan las dos entidades con puntuación más alta y las cuales se presentan a los delegados para su decisión.

Siendo las 3.20 pm, el Padre Camilo Bernal retoma la presidencia de la Asamblea.

OPINE CONTADORES 830,051,568-8	PWC - CONTADORES + AUDITORES - 900,943,048-4
SAS	<i>[Firma]</i>
24 AÑOS- ISO 9001-2015	22 AÑOS ISO 9001-2015
Horas: 90	Horas: 83
Anualidad sin IVA: 43.200.000	Anualidad sin IVA: 65.712.539
Mensualidad sin IVA: 3.600.000	Mensualidad sin IV: 5.476.045
<ol style="list-style-type: none"> Amplia experiencia en el sector solidario 23 años en el sector solidario cooperativo. Acompañamiento en procesos de transformación de diferentes cooperativas. Cientes reconocidos en el sector solidario. 90% de los clientes renuevan contrato con ellos. Tiene clientes de más de 10 años. Apoyo en el proceso de implementación de Sarlaft, Sarl, Sarc, Saro en Cooperativas 	<ol style="list-style-type: none"> Firma con reconocimiento internacional que nos puede apoyar en posibles estudios y análisis que otras entidades internacionales nos realicen. Otras empresas de la Obra Minuto de Dios hacen parte de su portafolio de clientes En caso de un fondeo internacional, tener una Revisoria Fiscal Internacional genera más confianza Dentro de sus clientes se encuentra Coomeva Cooperativa Financiera No manejan otros clientes del sector cooperativo de aporte y crédito, pero cuentan con toda la capacitación en el sector solidario.

PCMja3795

De las propuestas, destaca el trabajo de la revisora fiscal actual PwC, empresa que ha acompañado a la Cooperativa durante los últimos tres años; además del reconocimiento internacional, tiene de su portafolio de clientes otras empresas de la OMD, conoce la integralidad y misionalidad de la Obra; su servicio ha sido integral, pues en su labor incluye la auditoría contable, experticia en materia tributaria, riesgos y jurídico, haciendo más completo y pertinente el ejercicio de su función.

En cuanto a la firma Opine, destaca su amplia experiencia en el sector cooperativo, acompañamiento en procesos de transformación de diferentes cooperativas, clientes reconocidos en el sector solidario, de los cuales el 90% renuevan el contrato con esta firma, además de experiencia en procesos de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR.

En este sentido y previa consulta del Consejo de Administración sobre la percepción del servicio prestado por la revisoría fiscal actual, la administración respetuosamente recomienda renovar el contrato por un año más con la firma PwC. Resaltando que las diferencias entre una y otra son el valor y el número de horas.

El presidente de Asamblea manifiesta que esta firma PwC ha venido acompañando a otras entidades de la OMD como la universidad, colegios y corporación como revisoría fiscal y expresa su satisfacción con el trabajo realizado. Dado el relacionamiento de la cooperativa con el sector educativo considera pertinente darle continuidad a su gestión.

El presidente de la Asamblea somete a consideración **la propuesta de elección de revisor fiscal, suplente y su remuneración para la vigencia 2023-2024.** Verificados los resultados en la plataforma por la Comisión de Elecciones y Escrutinios, resulta seleccionada la firma PwC Contadores y Auditores con Nit 900.943.048-4 con la remuneración presentada en la propuesta, **con dieciséis (16) votos**, siete (7) votos para la firma Opine Contadores, dos (2) votos en blanco y una (1) abstención.

Revisoría Fiscal
PwC Contadores y Auditores
Opine Contadores
Voto en blanco
Abstención
Total votos
Total Quórum

Camara de Comercio de Bogotá	
Votos Recibidos	
18	
1	
25	
26	

PEMja3796

La Representante Legal certifica que al momento de haber efectuado la votación se encontraban participando 26 delegados.

Se aclara que con esta aprobación se da continuidad al servicio de Revisoría Fiscal que ha venido prestando la firma PwC Contadores y Auditores desde el año 2020, según anotación del certificado de existencia y representación legal sobre la designación e inscripción en la Cámara de Comercio el 8 de junio de 2020 con el No. 00040611 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro.


Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta aclaratoria los integrantes de la mesa directiva de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial, el 4 de mayo de 2023.


Presidente
Camilo Bernal Hadad


Vice-presidente
Abel Antonio Díaz Rodríguez


Secretario
Oriana Rojas González


Representante Legal
Ethel Cristina Suárez Herreño


Asociada
Diana Carolina Jimenez
Firma como asociada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995